



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 054 338**

② Número de solicitud: U 200300851

⑤ Int. Cl.<sup>7</sup>: A47B 83/02

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **26.03.2003**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2003**

⑦ Solicitante/s: **TAPIZADOS JUBOSA, S.L.**  
**Ctra. de Villena, Km. 3**  
**30510 Yecla, Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Juarez Botella, Bartolomé**

⑦ Agente: **García Peiró, Ana Adela**

⑤ Título: **Módulo de asiento.**

ES 1 054 338 U

## DESCRIPCION

Módulo de asiento.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un módulo de asiento, que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

Más en particular, la invención propone el desarrollo de un módulo de asiento que está capacitado para aportar otras funcionalidades adicionales cuando se utiliza asociado a otros módulos, y no se está usando como medio de asiento. En especial, la invención propone la construcción de un módulo de asiento provisto de un panel delantero de respaldo practicable por abatimiento respecto a su borde inferior, vinculado a la parte fija del respaldo por medio de pares de bielas que le proporcionan la capacidad de adoptar una posición perfectamente horizontal, a modo de mesa o soporte plano, y habiendo sido además concebido este panel practicable de tal modo que encierra por uno o por ambos bordes laterales, una bandeja extraíble, de menores dimensiones, y susceptible de desplazamiento según la dirección transversal al mencionado panel abatible.

El campo de aplicación de la invención se encuentra comprendido, obviamente, dentro del sector industrial dedicado a la fabricación de mobiliario en general, y de sofás y módulos de asiento en particular.

### Antecedentes y sumario de la invención

Es conocido por todos en general la tendencia actual a la utilización de muebles modulares de distinta naturaleza. Cuando se trata de muebles de asiento, del tipo de sofás y similares, la utilización de conjuntos modulares permite la formación de combinaciones mejor adaptadas a los espacios disponibles, incluyendo las esquinas formadas entre paredes adyacentes, y otras muchas situaciones que se presentan con frecuencia en la práctica.

Por otra parte, se conoce también el hecho de que muchos de los modelos existentes de módulos de asiento, incorporan también otras funcionalidades asociadas a los mismos, como por ejemplo, su convertibilidad en cama, la incorporación de huecos o espacios interiores especialmente preparados para guardar objetos de uso habitual (mantas, ropas de cama, etc.), y otras formas de realización variadas.

La presente invención se encuentra precisamente dentro de este último grupo de elementos modulares de asiento, puesto que ha sido especialmente concebida para proporcionar al usuario funcionalidades prácticas habituales que permiten un uso más intenso y variado del conjunto modular. A tal efecto, el objetivo principal de la invención consiste en la provisión de un módulo de asiento capacitado para proporcionar utilidades de mesa de soporte y de una o dos bandejas laterales extraíbles adicionales.

Este objetivo ha sido alcanzado plenamente mediante el módulo de asiento que va a ser objeto de descripción en lo que sigue, y cuyas características principales se encuentran recogidas en la parte caracterizadora de la reivindicación 1

anexa.

En esencia, el módulo de asiento de la invención consiste en un cuerpo de asiento de tipo convencional, que presenta un plano de asiento y un plano de respaldo, provistos de cojines u otros elementos confortables para el usuario, con la particularidad añadida de que el respaldo presenta, por su parte delantera, un panel abatible, al que se asocia el cojín de respaldo, vinculado a la parte de estructura fija de respaldo por medio de dos pares de bielas, un par a cada lado, extendidas entre la parte de estructura fija de respaldo y el propio panel abatible, fijadas en las proximidades del borde inferior de éste, y dispuestas de modo que permiten que dicho panel pueda ser abatido hacia adelante hasta ocupar una posición horizontal, a una distancia del plano de asiento aproximadamente equivalente al grosor de cojín de respaldo, dejando por tanto al descubierto la citada estructura fija de respaldo de modo que al ser esta última hueca, proporciona también un espacio para guardar objetos de poco volumen. Adicionalmente, el espesor del panel es tal que permite albergar en su interior una o dos bandejas, extraíbles desde uno o desde ambos laterales, y que pueden proporcionar utilidad adicional a dos usuarios sentados en otros módulos de asiento situados a ambos lados del módulo de la invención.

### Breve descripción de los dibujos

Estas y otras características y ventajas de la invención, se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de una forma preferida de realización, dada únicamente a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La Figura 1 muestra una vista esquemática, en perspectiva, de un módulo de asiento construido de acuerdo con las enseñanzas de la presente invención;

La Figura 2 es una vista esquemática, en perspectiva, del módulo de asiento de la presente invención con el panel delantero de respaldo parcialmente abatido, y La Figura 3 ilustra una representación del módulo de asiento de la invención con el elemento practicable delantero de respaldo completamente abatido hacia adelante y con dos bandejas laterales asimismo extraídas.

### Descripción de una forma de realización preferida

Tal y como se ha indicado en lo que antecede, la descripción detallada del módulo de asiento que constituye el objeto de la presente invención, va a ser explicado con mayor detalle en lo que sigue, con la ayuda de los dibujos anexos, a través de los cuales se utilizan iguales referencias numéricas para designar las partes iguales o equivalentes de las distintas representaciones. Así, atendiendo en primer lugar a la representación de la Figura 1, se observa un módulo de asiento de aspecto convencional, del tipo de los que se utilizan por separado o combinado con otros módulos situados a ambos lados del mismo, estando el módulo concebido de una manera tal que presenta una estructura 1 rígida a la que se ha añadido un plano de asiento 2 asimismo convencional, constituido por un cojín u otro elemento similar capacitado para

proporcionar al usuario la comodidad deseada, y por un plano de respaldo que al igual que el de asiento, consiste en un cojín 3 u otro elemento mullido similar.

En relación con el respaldo, el elemento 3 está asociado a un panel delantero 4 que, como se verá posteriormente, cierra la estructura por la parte delantera, y que es practicable, por abatimiento hacia adelante, con respecto a su borde transversal inferior. Estas características son apreciables de forma más clara con relación a las Figuras 2 y 3, en las que el panel 4 se ha representado en abatimiento parcial y en abatimiento total, respectivamente.

Así, considerando la Figura 2, se puede ver cómo el panel 4 parcialmente abatido hacia adelante, deja ver las bielas que permiten su movimiento de pivotamiento, y que en la Figura se han señalado con las referencias numéricas 5 y 6. Las articulaciones entre las bielas y los elementos a los que se asocian, son consecuentemente pivotantes, de modo que permiten los movimientos de giro relativos que producen durante el abatimiento del panel. Además, tanto en la Figura 1 como en esta Figura 2, se puede observar también la representación en el lateral del panel 4, de una bandeja 7, de naturaleza extraíble, y que en estas dos representaciones está oculta en el interior de dicho panel.

Para realizar el abatimiento del panel 4 de respaldo hacia adelante, basta con que el usuario ejerza una ligera tracción hacia adelante de este panel, desde el borde superior del mismo, de forma cómoda, apenas sin esfuerzo, para lo que se ha previsto la incorporación de algún medio de agarre, el cual no se ha indicado específicamente por ser de naturaleza convencional. Por ejemplo, un medio de agarre simple, económico y fácil de realizar, podría consistir simplemente en una prolongación de la propia tapicería, constituyendo a la vez un elemento ornamental y de acabado.

Al continuar ejerciendo la acción de tracción, el panel 4 de respaldo puede ser llevado hasta una posición completamente horizontal. Esta condición aparece claramente representada en la Figura 3 de los dibujos, en la que se aprecia el panel

4 de respaldo constituyendo un plano de apoyo y soporte, que permite ser utilizado como mesa o con alguna utilidad similar.

Además, en esta realización se pueden apreciar también que la invención ha previsto la provisión de dos bandejas 7, 7', una a cada lado, con el fin de que puedan ser aprovechadas desde los módulos situados a ambos lados del que constituye el objeto de la invención, apareciendo ambas bandejas en posición de extraídas. Las operaciones de extracción/introducción de las bandejas 7, 7', las realizan manualmente los usuarios, bastando para ello una ligera tracción para la apertura, y un ligero empuje hacia adentro cuando se desea llevarlas a la posición oculta o de cierre.

Adicionalmente, la representación de la Figura 3 permite apreciar también el interior hueco 8 de la parte de estructura fija del respaldo. Según se ha dicho anteriormente, este espacio puede ser aprovechado por el usuario para guardar objetos de poco volumen, dada la facilidad de abatimiento en ambos sentidos (apertura/cierre) del panel 4 y del cojín 3 asociado.

Como se comprenderá, un módulo de asiento como el preconizado por la presente invención, constituye una forma simple de realizar y económica de construir, para dotar a un elemento de este tipo de una serie de utilidades adicionales mediante la mera provisión de un panel de respaldo dotado de la facultad de abatimiento manual hacia adelante.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma.

No obstante, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención, pudiendo afectar tales modificaciones, en especial, a la forma, al tamaño y/o a los materiales de fabricación del conjunto o de sus partes.

## REIVINDICACIONES

1. Módulo de asiento, del tipo de los que se utilizan con otros módulos de asiento similares, constituidos a modo de sofá o similares y combinados para formar combinaciones que se adapten a los espacios de que se dispone en cada caso particular, estando este módulo constituido por una estructura fija en la que se ha formado un plano de asiento que incluye un cojín u otro elemento mullido similar, y un plano de respaldo provisto asimismo de un cojín u otro elemento mullido similar, que se **caracteriza** porque, con relación al respaldo, el módulo de asiento dispone de un panel (4) que cierra frontalmente el interior hueco (8) de la parte de estructura fija de dicho respaldo, estando dicho panel (4) vinculado de forma

abatible a la parte fija de la estructura por medio de sendas parejas de bielas (5, 6) articuladas pivotablemente a la parte fija y al panel abatible (4) en las proximidades del borde inferior de este último, y porque dichos pares de bielas (5, 6) laterales están diseñadas de modo que permiten el abatimiento completo del panel (4) hacia adelante hasta que este último alcanza una posición sustancialmente horizontal

2. Módulo de asiento de acuerdo con la reivindicación anterior, que se **caracteriza** porque el panel (4) abatible de respaldo comprende además una o dos bandejas (7, 7'), relacionadas con los bordes laterales del panel, alojadas en el interior del cuerpo del panel, y extraíbles por simple tracción manual.

5

10

15

20

25

30

35

40

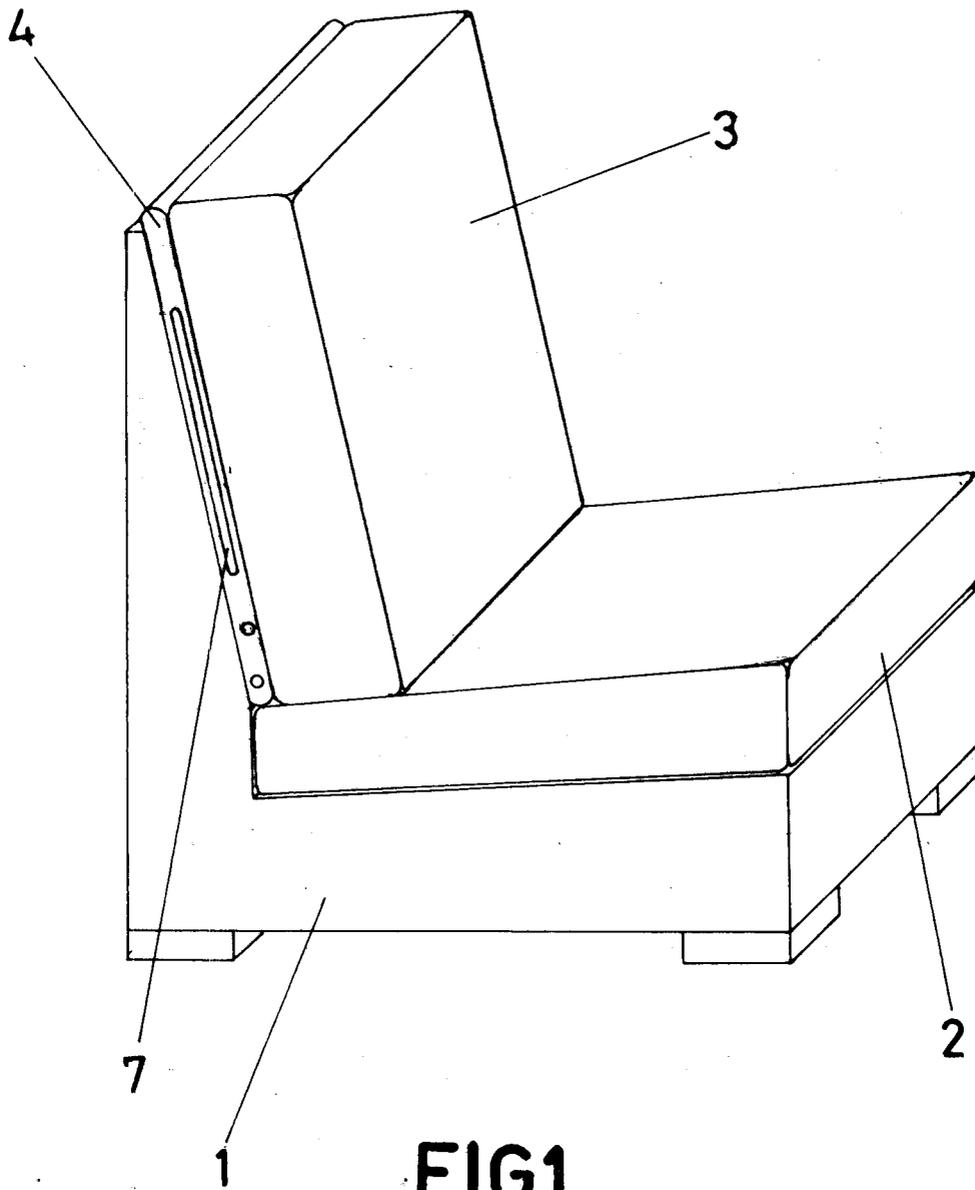
45

50

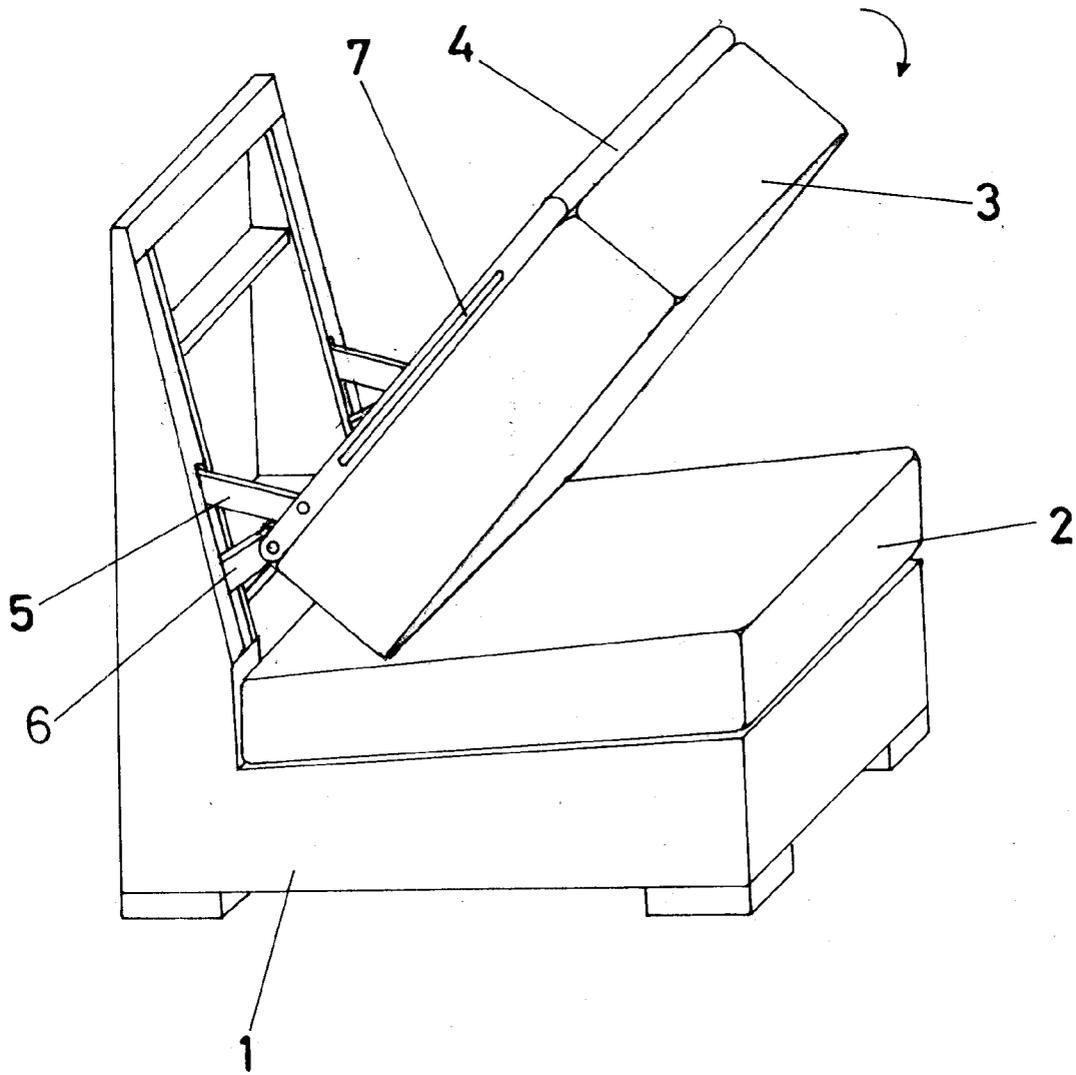
55

60

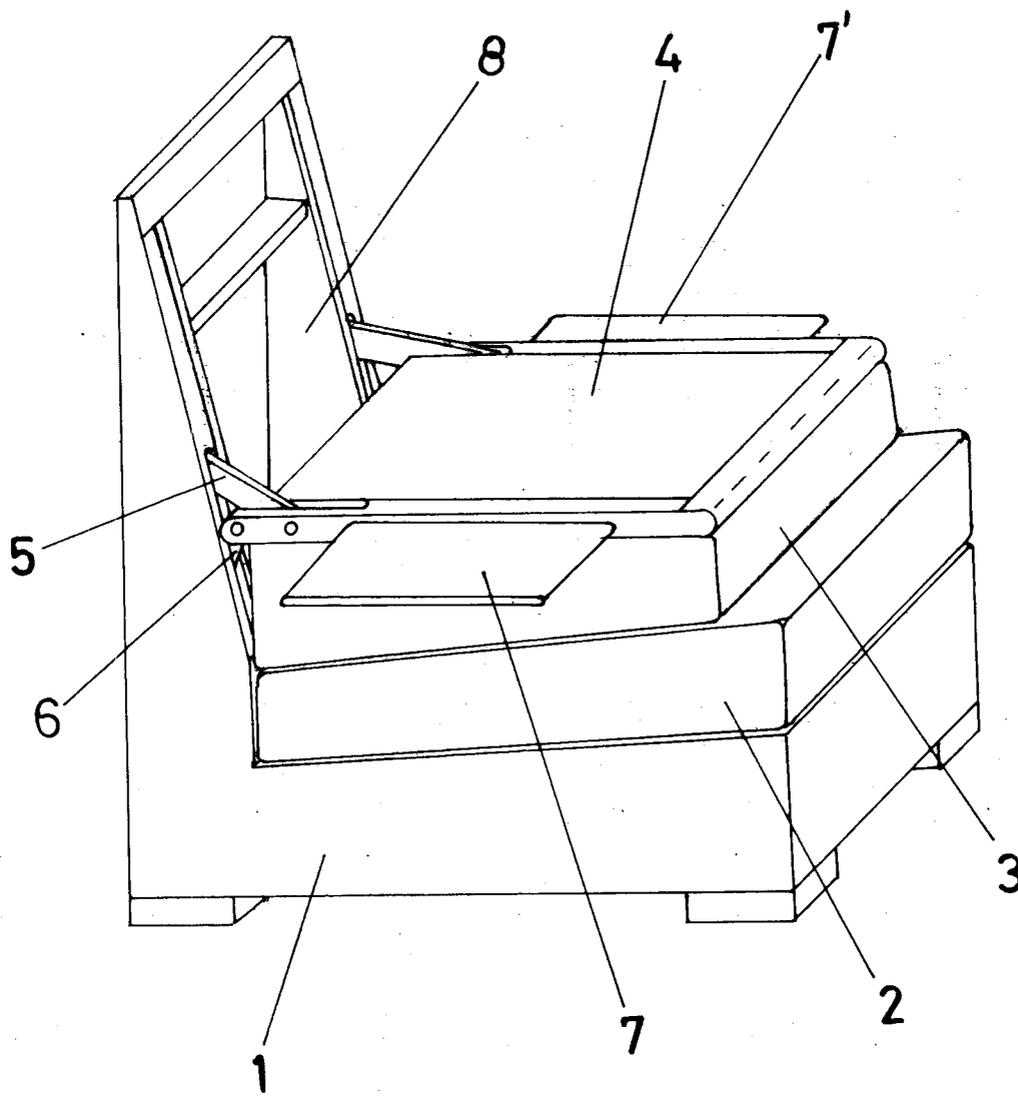
65



**FIG.1**



**FIG. 2**



**FIG.3**